



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En la Municipio de Tecámac, Estado de México, siendo las 13:00 hrs., del día 15 de abril del 2016, reunidos en la sala de juntas de la **Universidad Politécnica de Tecámac**, sita en calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México, con fundamento en lo establecido por los artículos 1 fracción VI, 22, 23, 24 Y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y los artículos 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se reunieron los siguientes servidores públicos, para formalizar la instalación e integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac; Lic. Brenda Leticia Durán Huerta Monarrez, **Rectora** de la Universidad Politécnica de Tecámac; Mauricio Miranda Velázquez, Director de Administración y Finanzas y **Presidente Vocal**; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Recursos Financieros y **Vocal**; Tec. Janneth Beltrán Méndez, Responsable del Área de Recursos Materiales y **Vocal**; M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera y **Vocal**; M en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de División de Ingenierías y **Vocal**; C. Lidia Villalobos Morales, Responsable del Área de Recursos Humanos y **Vocal**; L.A.E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y **Secretario Técnico**.

El acto de instalación del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, se llevó a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Presentes;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Declaratoria de instalación e integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.
5. Clausura de la sesión.



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

Se procede al pase lista, encontrándose el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

En el segundo punto del orden del día, fue aprobado en sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto.

Posteriormente, en atención al tercer punto del orden del día, la L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monarrez, Rectora de la Universidad Politécnica de Tecámac, declara formalmente la instalación e integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente Vocal: Mauricio Miranda Velázquez, Director de Administración y Finanzas.

Vocal: C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Recursos Financieros.

Vocal: Tec. Janneth Beltrán Méndez, Responsable del Área de Recursos Materiales.

Vocal: M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera.

Vocal: M en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de División de Ingeniería en Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software.

Vocal: C. Lidia Villalobos Morales, Responsable del Área de Recursos Humanos.

Secretario Técnico: L.A.E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Los integrantes del Comité Federal antes mencionados tendrán derecho a voz y voto, en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

La Rectora de la Universidad Politécnica de Tecámac, procedió a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, exhortándolos a cumplir con toda pulcritud las funciones que se les encomiendan.

Derivado de la declaratoria de la instalación e integración, el Presidente Vocal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, señaló, que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité tiene las siguientes atribuciones:



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

FUNCIONES:

- I. Revisar el programa y el presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios; así como sus modificaciones y formular las observaciones y recomendaciones convenientes;
- II. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno a que se refiere las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, Y XIX del artículo 41 de esta Ley;
- III. Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que le presten, así como someterlas a la consideración del titular de la dependencia o el órgano de gobierno de las entidades en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- IV. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecutan en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución;
- V. Autorizar, cuando se justifique, la creación de subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como aprobar la integración y funcionamiento de los mismos;
- VI. Elaborar y aprobar el manual de integración y funcionamiento del comité federal.
- VII. Coadyuvar al cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Para el desahogo del Cuarto Punto, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité Federal, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el año 2016, el cual quedo de la siguiente forma:

Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión	Cuarta Sesión
Abril	Junio	Agosto	Octubre

El cual fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité Federal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

Para agotar el Quinto Punto del orden del día, se da por clausurada la sesión del acto de instalación e integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo las 13:45 horas del día de inicio, firmada al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron.

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

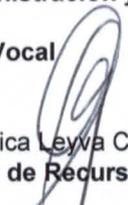

L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monarrez
Rectora

INTEGRANTES DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

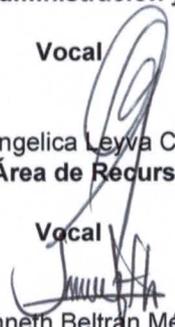
Presidente


Mauricio Miranda Velázquez
Director de Administración y Finanzas

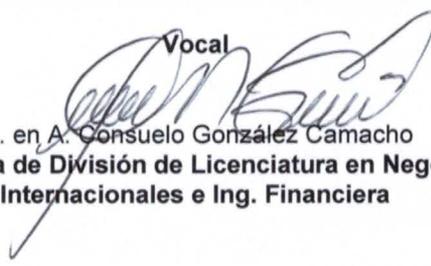
Vocal


C.P. Angelica Leyva Cruz
Responsable del Área de Recursos Financieros

Vocal


TEC. Janneth Beltran Méndez
Responsable del Área de Recursos Materiales

Vocal


M. en A. Consuelo González Camacho
Directora de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ing. Financiera



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

Vocal

M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón
Director de División de Ingenierías

Vocal

C. Lidia Villalobos Morales
Responsable del Área de Recursos Humanos

Secretario Técnico

L.A.E. Rodrigo García González
Jefe del Departamento de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

La presente foja forma parte del acta de instalación e integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC